



Acta de Médicos del Mundo de la Asamblea General Ordinaria 2016

Fecha:	11 de junio de 2016
Lugar de celebración:	Escuela Julián Besteiro, calle Azcona nº 53 – Madrid
Hora de Inicio:	10 horas
Hora de finalización:	19:00 horas.

Orden del día

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la anterior Asamblea General.
- 2.- Ratificación, si procede, de las presidencias de sede autonómica como integrantes de la Junta Directiva de Médicos del Mundo.
- 3.- Política de participación, buenas prácticas. Ratificación de la política de participación.
- 4.- Plan Estratégico. Presentación y espacio de debate. Ratificación del trabajo elaborado.
- 5.- Presentación, discusión y aprobación, si procede, del *Informe de Gestión de la Junta Directiva correspondiente al año 2015*.
- 6.- Presentación, discusión y aprobación, si procede, del *Estado de Cuentas* y del *Informe de Auditoría Externa* del año 2015.
- 7.- Presentación, discusión y aprobación, si procede, del *Presupuesto del año 2016*.
- 8.- Presentación, discusión y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de Estatutos relativa a la modificación de una de las funciones del Pleno de la Junta Directiva y regulación del funcionamiento de la Comisión Gestora.
- 9.- Ruegos y preguntas.

1-Aprobación, si procede, del acta de la anterior Asamblea General.

Se aprueba el acta de la asamblea general anterior por 74 votos a favor, ningún voto en contra y 4 abstenciones.

2.- Ratificación, si procede, de las presidencias de sede autonómica como integrantes de la Junta Directiva de Médicos del Mundo.

Se informa de las presidencias elegidas desde la anterior asamblea y se solicita la **ratificación** de sus cargos, siendo los siguientes sus nombres y fechas de nombramiento:

:

- Purificación Ruibal, presidente de la sede autonómica de País Vasco
Nombramiento: 30 de junio de 2015
- Teresa González Galiana, presidenta de la sede autonómica de Andalucía
Nombramiento: 27 de julio de 2015
- Ana María Pérez Solaz, presidenta de la sede autonómica de la Comunidad valenciana.
Nombramiento: 29 de abril de octubre de 2016
- Elena Cáceres Rodríguez, presidenta de la sede autonómica de Canarias.
Nombramiento: 10 de junio de 2016.

Se ratifican las presidencias elegidas por 83 votos a favor y ningún voto en contra ni ninguna abstención.

3.- Política de participación, buenas prácticas. Ratificación de la política de participación.

Se presenta para su aprobación la política de participación, aprobándose por 146 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

4.- Plan Estratégico. Presentación y espacio de debate. Ratificación del trabajo elaborado.

Se presenta el trabajo realizado hasta el momento, con los hitos más importantes en el desarrollo del mismo, destacando fundamentalmente los espacios abiertos a la participación de toda la asociación. Se trabaja en grupos más pequeños por ejes y se generan insumos que recogen los representantes del grupo motor. No se explicita ningún desacuerdo con el trabajo elaborado hasta el momento.

5- Presentación, discusión y aprobación, si procede, del Informe de Gestión de la Junta Directiva correspondiente al año 2015.

La Comisión Permanente de la Junta Directiva presenta el informe de gestión con las decisiones y acciones más importantes desarrolladas a lo largo del año 2015. Se abre a continuación un turno de debate en el que se destaca la importancia del trabajo en migraciones, se pregunta acerca de cómo este está planificado, sobre el papel de la asociación en el cambio social, la importancia de las alianzas estratégicas y en particular la Red internacional de Médicos del Mundo.

Se aprueba el informe de gestión presentado por la Comisión Permanente de la Junta Directiva por 149 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

6- Presentación, discusión y aprobación, si procede, del Estado de Cuentas y del Informe de Auditoría Externa del año 2015.

El Tesorero de la asociación, Javier Amaro, presenta el estado de cuentas de la asociación en el año 2015 y el informe de auditoría externa. Se abre un turno de debate en el que se discute acerca del ratio ideal para la asociación de fondos públicos y privados, el destino del remanente generado en el año 2015, los criterios de aceptación de fondos privados, los conceptos de autonomía e independencia y el interés de los fondos a corto plazo.

Se aprueban las cuentas anuales del año 2015 así como el informe de auditoría por 149 votos a favor, 2 abstenciones y ningún voto en contra.

7.- Presentación, discusión y aprobación, si procede, del Presupuesto del año 2016.

El Tesorero de la asociación, Javier Amaro, presenta el presupuesto del año 2016. Se abre un turno de debate en el que se hacen preguntas en relación a los ratios entre misión y captación y sobre la pertinencia de reducir más o menos deuda.

Se aprueba el presupuesto de 2016 por 145 votos a favor, 3 abstenciones y ningún voto en contra.

8- Presentación, discusión y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de Estatutos relativa a la modificación de una de las funciones del Pleno de la Junta Directiva y regulación del funcionamiento de la Comisión Gestora.

El Secretario General de la asociación, Tomás Hernández, presenta la propuesta de modificación de los estatutos y el reglamento de funcionamiento de la comisión gestora en el caso de una Junta Autónoma.

Se debate la pertinencia de la modificación y se proponen alternativas sobre tres aspectos concretos, se vota cada una de las propuestas

La Asamblea hace varias propuestas de mejora a la modificación de los estatutos y el reglamento de la comisión gestora de una Junta autónoma, que se someten a votación:

1ª) Una que afecta al artículo 27 (apartado k actual, anterior h). La propuesta establecía que **la disolución de sedes autonómicas requiriese la ratificación de la Asamblea**. Quedaría: *“Definición de las políticas de desarrollo territorial de la Asociación, incluyendo la política de financiación territorial y la aprobación de la constitución o disolución de sedes autonómicas y representaciones. En el caso de disolución, será necesario ratificación posterior de dicha decisión por parte de la Asamblea.”*

Votación: 133 votos a favor, 8 abstenciones y ningún voto en contra.

2ª) Una que afecta al reglamento de comisión gestora, art. 4. Que el hecho de nombrar una comisión de garantías no sea potestativo sino obligatorio. Quedaría: *“A los efectos de tener toda la información necesaria para tomar alguna de las decisiones de las que se establecen en el artículo 2 de este reglamento, el Pleno de la Junta Directiva nombrará una Comisión de Garantías ...”*

Votación: 94 votos a favor, 16 abstención y 9 votos en contra.

3ª) Una que afecta al artículo 27 e): que las comisiones **gestoras no puedan estar compuestas por 1 persona**. La redacción quedaría de la siguiente forma:

e) La designación y encomienda a varias personas de la gestión provisional de la Asociación en su conjunto, sustituyendo a la comisión permanente de la Junta Directiva en caso de inexistencia de dicho órgano y durante el periodo imprescindible para proceder a su sustitución conforme a las previsiones estatutarias.

La designación y encomienda a varias personas de la gestión provisional de una sede autonómica, sustituyendo la Junta Directiva Autonómica, en caso de inexistencia de este órgano o con el fin de resolver un conflicto institucional grave en el seno de la Asociación, y durante el periodo imprescindible para proceder a su sustitución conforme a las previsiones estatutarias y al reglamento de su desarrollo.

Votación: 118 votos a favor, 4 abstenciones y 2 votos en contra.

Finalmente se realiza una votación, por la que se aprobarían la modificación de estatutos (apartados e y h) antiguos y reglamento conforme a todo el debate previo:

Votación: 146 votos a favor, 1 abstención y ningún voto en contra.

9- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Antes del cierre de la Asamblea, el Secretario General y la Presidenta se despiden haciendo una valoración muy positiva de lo que han supuesto estos dos años de su mandato y agradeciendo el esfuerzo y dedicación tanto de todo el equipo de Junta, como del voluntariado y personal contratado. Además, el Secretario General agradece de forma explícita el esfuerzo y dedicación de la Presidenta.

El secretario General
Tomás Hernández Fernández

Vº. Bº.: La Presidenta
Sagrario Martín Martín